



PUNTA ARENAS, Mayo 06 de 2009

NUM. 1452 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N° 3452 que originó el Decreto Alcaldicio N° 2304, de 21 de Julio de 2008, que designa Unidad Técnica e I.T.O, entre otros, de los proyectos denominados "Reparación Juegos Infantiles, Sector Norte Punta Arenas" Código BIP 30081818 y "Reparación Juegos Infantiles, Sector Sur Punta Arenas" Código BIP 30081821;
- ✓ Antecedente N° 2424 recaído en Oficio Ord. N° 115, de fecha 30 de Abril de 2009, de Secretaría de Planificación, solicitando aprobación de Bases Administrativas Generales, y demás antecedentes anexos que regulan la Licitación Pública denominada "Reparación Juegos Infantiles Diversos Sectores, Punta Arenas" ID 2349-32-LP09, que comprende dos proyectos: "Reparación Juegos Infantiles, Sector Norte Punta Arenas" y "Reparación Juegos Infantiles, Sector Sur Punta Arenas";
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail, de 05 de Mayo de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", las Bases Administrativas Generales, y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada **"REPARACIÓN JUEGOS INFANTILES DIVERSOS SECTORES, PUNTA ARENAS"**, que comprende dos proyectos **"REPARACIÓN JUEGOS INFANTILES SECTOR NORTE PUNTA ARENAS"** y **"REPARACIÓN JUEGOS INFANTILES SECTOR SUR PUNTA ARENAS"**, las que estarán disponibles en el Portal Mercado Público bajo la adquisición ID 2349-32-LP09.
2. **LLAMESE** a Licitación Pública la adquisición **"REPARACIÓN JUEGOS INFANTILES DIVERSOS SECTORES, PUNTA ARENAS"**, que comprende dos proyectos **"REPARACIÓN JUEGOS INFANTILES SECTOR NORTE PUNTA ARENAS"** y **"REPARACIÓN JUEGOS INFANTILES SECTOR SUR PUNTA ARENAS"**, disponible en el Portal Mercado Público bajo el ID 2349-32-LP09.
3. Las condiciones de la propuesta son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Generales, y demás antecedentes anexos de la Licitación ID 2349-32-LP09.
4. En la presente Licitación podrán participar aquellas personas naturales y/o personas jurídicas que hayan obtenido las Bases a través del portal www.mercadopublico.cl y que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Generales.
5. **PUBLIQUESE** el llamado a Propuesta Publica en el Portal www.mercadopublico.cl, a contar de la fecha indicada en el calendario suministrado por el sistema electrónico de Compras Públicas.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/pva.-

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- **Administración Municipal**
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal

- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-